Ilustre Colegio de Abogados de Sullana

ZONA JURÍDICA

El **Ilustre Colegio de Abogados de Sullana** y la **Asociación Civil Zona Jurídica** tienen el honor de otorgar el presente

DIPLOMA

a: RICARDO ALEJANDRO PAREDES ARGANDOÑA

En mérito de haber **APROBADO** y finalizado satisfactoriamente el **"Diplomado Especializado en Derecho Administrativo, Ley N° 27444, Procedimiento Administrativo Sancionador y Procedimiento Administrativo Disciplinario",** realizado desde el 15 de marzo al 05 de abril de 2025, con una duración de 240 horas académicas, validado bajo Resolución N° 0013-2025-ZJ-ICAS.

Por tanto:

Estando en conformidad se expide el presente **DIPLOMA**.

Sullana, 07 de abril de 2025

Carlos Humberto Reyes Cayotopa
DECANO
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SULLANA

Victor Manuel Diaz Malca
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN CIVIL ZONA JURÍDICA

PROGRAMA DESARROLLADO:

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO, LEY N° 27444, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

TEMARIO:	PONENTE:
1.- Principios del Derecho Administrativo. 2.- Acto administrativo. 3.- Procedimiento administrativo y sujetos (parte I). 4.- Procedimiento administrativo general y actividad probatoria (parte II). 5.- Silencio administrativo. 6.- Procedimiento Administrativo Trilateral. 7.- Procedimiento Administrativo Disciplinario (Fases). 8.- El régimen disciplinario de la Ley del Servicio Civil. 9.- El Procedimiento Administrativo Sancionador.	1.- Dr. Julio Chigne. 2.- Dra. Valeria Vilcarromero. 3.- Dr. Diego Méndez Vásquez. 4.- Dr. Roberto Baca Merino. 5.- Dr. José Pacori Cari. 6.- Dr. Roberto Baca Merino. 7.- Dr. Roberto Baca Merino. 8.- Dr. José Matos Pérez. 9.- Dr. Roberto Baca Merino.

NOTA: 20

Ilustre Colegio de Abogados de Sullana

ZONA JURÍDICA